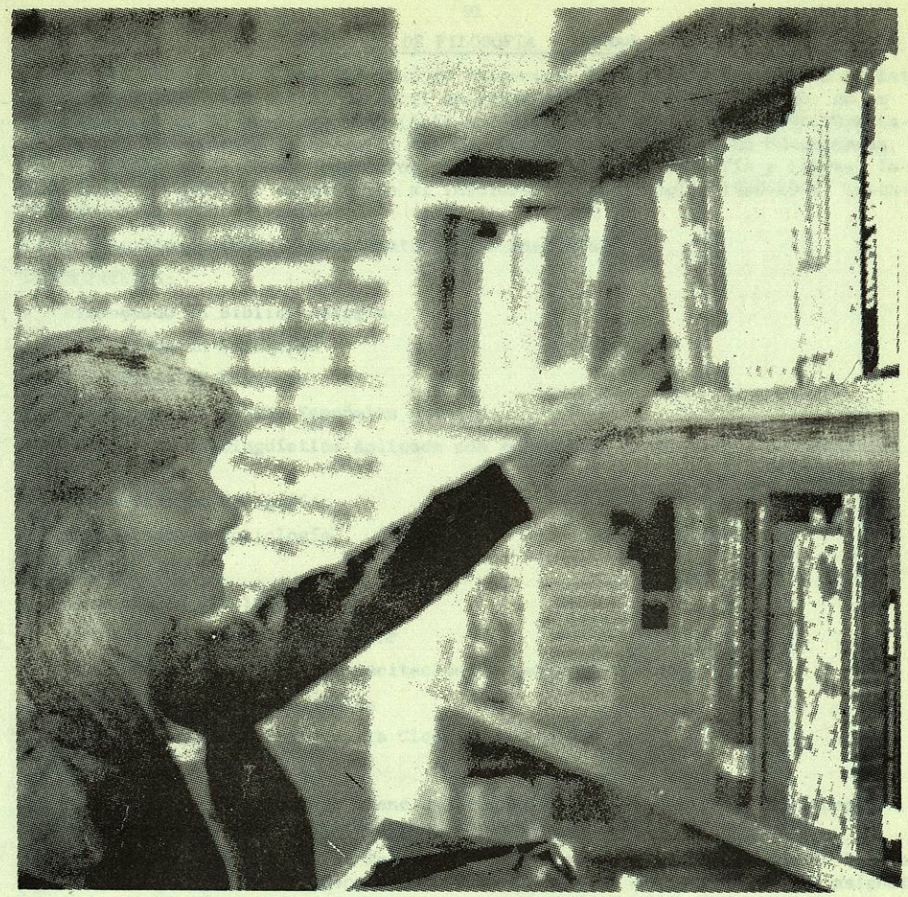

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

La primera referencia a una Facultad de "Ciencias, Filosofía y Letras" en el Estado de Nuevo León data del 22 de Abril de 1933 (Acta No. 8). Sin embargo, no es sino hasta el 21 de Abril de 1950 (Acta No. 9), cuando el H. Consejo Universitario acordó formalmente la creación de unos Cursos Preparatorios de Humanidades, con el propósito de fundar posteriormente la Facultad de Filosofía y Letras, la cual queda formalmente constituida al iniciarse el año escolar 1950-1951, instalándose en su propio local.

En la actualidad ofrece 7 Licenciaturas y 5 Maestrías.

LICENCIATURAS:

1.- Licenciado en Bibliotecología

2.- Licenciado en Filosofía

3.- Licenciado en Historia

4.- Licenciado en Letras Españolas

5.- Licenciado en Lingüística Aplicada con énfasis en Traducción y en Didáctica del Idioma

6.- Licenciado en Pedagogía

7.- Licenciado en Sociología

MAESTRIAS:

1.- Maestría en Bibliotecología

2.- Maestría en Enseñanza Superior

3.- Maestría en Formación y Capacitación de Recursos Humanos

4.- Maestría en Letras Españolas

5.- Maestría en Metodología de la Ciencia

DURACION:

Cada una de las Licenciaturas tiene una duración de 10 semestres, con excepción de la Licenciatura en Bibliotecología, que abarca 9 semestres.

La duración de cada una de las Maestrías es de dos años, con excepción de la Maestría en Metodología de la Ciencias, cuya duración está en función de las asignaturas que se acrediten cada semestre.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

1.- Certificado original de secundaria
2.- Certificado original de preparatoria
3.- Acta original de nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:

1.- Título o Carta de Pasante de cualquier Licenciatura. Solo para la Maestría en Bibliotecología se requiere el título de la Licenciatura en Bibliotecología.

2.- Cubrir los trámites administrativos y cuotas escolares correspondientes.

UBICACION DE LA FACULTAD:
Ciudad Universitaria

T E L E F O N O S:
76-07-80, 76-06-20 y 52-56-90

MAESTRIA EN BIBLIOTECOLOGIA

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 28 de Agosto de -- 1978 (Acta No. 1), y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 7 de Abril de 1980.

OBJETIVOS GENERALES:

1.- Proporcionar una base sólida de conocimientos que permita al alumno entender la problemática bibliotecaria.

2.- Desarrollar en el alumno actitudes críticas que le permitan participar en el mejoramiento social, haciendo llegar la cultura a la comunidad a través de - los materiales que la Biblioteca posee.

3.- Encontrar soluciones adecuadas para el manejo de la información, de tal manera que el alumno se integre, a través del correcto usufructo de ésta, a los procesos de producción.

4.- Crear conciencia de la importancia de las Bibliotecas y otros centros de información para el desarrollo económico, político y social del país, participando entonces en el mejoramiento de sus colecciones y servicios.

5.- Crear conciencia en el alumno de la necesidad de la actualización permanente de la información, para adecuar al momento académico.

PLAN DE ESTUDIOS

Introducción a la Bibliotecología

Fuentes y Servicios de Información

Selección y Adquisición de Materiales

Organización Bibliográfica I

Introducción a la Ciencia de la Información

Fuentes y Servicios de Información en Humanidades y Ciencias Sociales

Organización Bibliográfica II

Organización y Administración de Bibliotecas y Centros de Información

Análisis y Diseño de Sistemas de Información

Fuentes y Servicios de Información en Ciencia y Tecnología

Investigación en Bibliotecología y la Ciencia de la Información

Automatización en la Biblioteca

Sistemas de Almacenamiento, Recuperación y Diseminación de la Información

Bibliografía Mexicana

Educación para la Bibliotecología y la Ciencia de la Información

Seminario de Tesis

REQUISITOS DE EGRESO:

Aprobar un examen de conocimientos sobre alguna lengua extranjera

Completar satisfactoriamente 12 de los cursos que ofrece el Plan de Estudios

Presentar un trabajo original de investigación en el área de estudios

MAESTRIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 1 de Agosto de --- 1975 (Acta No. 6). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 5 de Octubre de 1976.

OBJETIVOS GENERALES:

Preparar un experto que, además de desempeñarse con un alto grado de eficiencia en su labor docente, sea capaz de operar como agente de cambio en las instituciones de nivel superior en las que se desempeña, al poder analizar críticamente el funcionamiento de las mismas, así como proponer e implementar soluciones alternativas a los problemas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, en - aspectos tales como:

1) Planeación y Administración de la Educación Superior.

2) Diseño y Evaluación de Curriculum Universitario.

3) Capacitación y Mejoramiento Docente.

4) Investigación e Innovación Educativa.

PLAN DE ESTUDIOS

Sistematización de la Enseñanza
Historia de la Educación Superior
Orientación Escolar y Profesional
Diseño de Planes y Programas
Evaluación de Programas Educativos
Tecnología de la Enseñanza
Filosofía de la Educación
Teoría Pedagógica
Investigación Pedagógica
Didáctica de la Enseñanza Superior
Psicopedagogía
Sociología de la Educación
Pedagogía Experimental
Problemas Universitarios
Historia de la Educación en México
Seminario de Tesis

Estas materias, con excepción del Seminario de Tesis, podrán programarse indistintamente como seminarios de investigación o como cursos teóricos. En el primero de los casos el valor en créditos será de 8 y en el segundo de 4.

NOTA: Los alumnos podrán cursar hasta 3 materias de otras maestrías que se impartan en esta División, previa autorización del Jefe de la División.

REQUISITOS DE EGRESO:

Completar un total de 72 créditos distribuidos de la siguiente manera:
60 créditos corresponderán a las materias cursadas y 12 créditos a la tesis.
Presentación y defensa de la tesis
Examen de grado.

MAESTRIA EN FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 28 de Agosto de --- 1978 (Acta No. 1) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 7 de --- Abril de 1980.

OBJETIVOS GENERALES:

- Interpretar la problemática regional y nacional, en el marco de la realidad latinoamericana, considerando su pluralidad política y cultural.
- Desarrollar acciones de formación y capacitación de recursos humanos con apoyo en los principios básicos y experiencias de la educación de adultos dentro de los marcos de la educación permanente.
- Contribuir en la definición de políticas y estrategias para la ejecución de programas en el área de Formación y Capacitación de Recursos Humanos.
- Diseñar y evaluar curriculum y utilizar métodos y técnicas, materiales de apoyo y auxiliares, para programas de formación y capacitación de recursos humanos -- acordes con los principios de la educación de adultos.
- Diseñar y evaluar programas de formación y capacitación de recursos humanos, así como realizar investigaciones en este campo.
- Generar un efecto multiplicador a través de la formación y/o capacitación de -- cuadros de personal a nivel intermedio y de base, dentro del marco de las perspectivas políticas y estrategias nacionales.

DURACION: 4 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

Ser titulado o pasante de cualquier licenciatura.

PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER SEMESTRE

Problemática de la realidad socioeconómica.
Problemática de la educación de adultos con especial incidencia en los aspectos - de formación y capacitación de recursos humanos.
Instrumentación metodológica para el aprendizaje y la investigación I.

SEGUNDO SEMESTRE

Análisis de las necesidades de formación y capacitación de personal como componente de los planes de desarrollo.
Análisis de la tecnología educativa aplicada a la educación de adultos.
Instrumentación metodológica para el aprendizaje y la investigación II.

TERCER SEMESTRE

NUCLEO BASICO

Administración y planteamiento de programas de formación y capacitación de recursos humanos I.

AREA DE PROFUNDIZACION

(Se ofrecen tres grandes áreas dentro de las cuales los participantes podrán optar por determinados aspectos de profundización).

AREA DE PROFUNDIZACION I

Administración de recursos humanos

AREA DE PROFUNDIZACION I (Cont.)

Formación profesional para los sectores primario, secundario y terciario.
Tecnología educativa aplicada a los programas de formación y capacitación de personal.

NUCLEO DE INSTRUMENTACION METODOLOGICA

Instrumentación metodológica para el aprendizaje y la investigación III.

CUARTO SEMESTRE

NUCLEO BASICO

Administración y planeamiento de programas de formación y capacitación de recursos - humanos.

AREA DE PROFUNDIZACION II

La temática iniciada en el área de profundización I continúa en este semestre con - miras a proseguir su formación y que a la vez los participantes apoyen su trabajo - de tesis especialmente en los aspectos de fundamentación teórica.

NUCLEO DE INSTRUMENTACION METODOLOGICA

Instrumentación metodológica para el aprendizaje y la investigación IV.

CREDITOS:

PRIMER SEMESTRE	CREDITOS
2 núcleos problemáticos básicos	10
1 **núcleo de instrumentación metodológica** para el aprendizaje y la investigación	6

SEGUNDO SEMESTRE	
2 núcleos problemáticos básicos	10
1 núcleo de instrumentación metodológica para el aprendizaje y la investigación	6

TERCER SEMESTRE	
1 núcleo problemático básico	5
1 núcleo problemático de profundización	7
1 núcleo de instrumentación metodológica para el aprendizaje y la investigación	3

CUARTO SEMESTRE	
1 núcleo problemático básico	5
1 núcleo problemático de profundización	7
1 núcleo de instrumentación metodológica para el aprendizaje y la investigación	3

REQUISITOS DE EGRESO:

Aprobar todos los cursos; elaborar y sustentar una tesis y presentar examen de grado.

MAESTRIA EN LETRAS ESPAÑOLAS

Fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973, modificándose su Plan de Estudios el 17 de Mayo de 1975 (Acta No. 5). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 7 de Abril de 1980.

OBJETIVO GENERAL:

La formación y capacitación de investigadores y docentes, a nivel de postgrado, en el ámbito de las ciencias lingüísticas y literarias.

DURACION: 4 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

Título o carta de pasante de cualquier licenciatura

PLAN DE ESTUDIOS

Español Literario Contemporáneo
Literatura Española Contemporánea
Literatura Hispano-Americana Contemporánea
Español Literario de los siglos XVI y XVII
Literatura Peninsular e Hispano-Americana en los Siglos XVIII y XIX
Literatura Peninsular e Hispano-Americana en los Siglos XVI y XVII
Español Literario Medieval
Lectura de Textos Españoles Medievales
Filosofía Romántica
Literatura Mexicana
Sociología de la Literatura
Crítica Literaria
Literatura y Sociedad
Estilística
Lectura de Textos
Seminario de Tesis

CREDITOS:

Estas materias, con excepción del Seminario de Tesis, podrán programarse indistintamente como seminarios de investigación o como cursos teóricos. En el primero de los casos el valor en créditos será de 8 y en el segundo de 4.

Nota: Los alumnos podrán cursar hasta 3 materias de otras Maestrías que se impartan en esta División, previa autorización del Jefe de la División.

REQUISITOS DE EGRESO:

Completar un total de 72 créditos distribuidos de la siguiente manera:

60 créditos corresponderán a las materias cursadas y 12 créditos a la tesis. Además, se ofrecen dos opciones para la obtención del grado:

a) Presentación y defensa de una tesis original, que demuestre capacidad de investigación y que aporte algún elemento nuevo al tema elegido entre los que componen el campo de la Maestría.

b) Examen de grado, solo en el caso de que hubiese obtenido, mediante presentación de tesis, el grado de Licenciatura en Letras.

MAESTRIA EN METODOLOGIA DE LA CIENCIA

Esta maestría se creó el 17 de Junio de 1983 (Acta Nº 5) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 3 de Noviembre de 1983.

OBJETIVOS GENERALES:

1.- Formar investigadores de alto nivel que contribuyan al desarrollo del conocimiento en el campo de la Metodología de la Ciencia.
2.- Preparar sistemáticamente docentes de las diversas disciplinas científicas y humanistas para que impartan cursos de metodología en los diversos niveles de la enseñanza universitaria y tecnológica.
3.- Coadyuvar a la actualización, ampliación, profundización y sitematización de los conocimientos metodológicos de los profesores interesados en la investigación científica.
4.- Realizar investigaciones en el dominio de la metodología mediante la ejecución de los proyectos individuales de sus profesores y alumnos.

DURACION:
Estará en función de las asignaturas que se acrediten en cada semestre.

REQUISITOS DE INGRESO:
Ser titulado o pasante de cualquier Licenciatura y cubrir los trámites administrativos correspondientes.

PLAN DE ESTUDIOS:

A) Fundamentales (de requisitos)

Fundamentos de las Matemáticas
Fundamentos de las Ciencias Sociales
Fundamentos de las Ciencias Naturlaes
Fundamentos de la Tecnología

B) Cursos libres (de apoyo)

Taller de Lectura y Síntesis de Textos
Taller de Redacción de Reseñas y Comentarios
Taller de Instrumentación de Técnicas de Investigación
Taller de Investigaciones Monográficas

C) Cursos Básicos (obligatorios)

Metodología General
Historia del Método Científico
Metodología Básica de las Ciencias Sociales
Metodología Básica de las Ciencias Naturales

D) Cursos Optativos

Métodos Heurísticos
Métodos de Investigación
Métodos de Comprobación
Métodos de Exposición
Métodos de Cálculo Numérico
Métodos Estadísticos
Métodos Instrumentales
Métodos Operacionales
Métodos Documentales
Diseño de Experimentos en Ciencias Sociales
Diseño de Experimentos en Ciencias Naturales
Teoría de los Modelos
Teoría de las Probabilidade
Metodología Avanzada de las Ciencias Sociales
Metodología Avanzada de las Ciencias Naturales
Fundamentos de Filosofía de la Ciencia
Seminario de Tesis

Los alumnos podrán cursar hasta tres materias de otras maestrías que se impartan en esta División, previa autorización del Jefe de la División.

CREDITOS:
Los cursos podrán programarse tanto como seminario o como Curso Teórico. En el primer caso el valor en créditos será de 8 y en el segundo de 4.

REQUISITOS DE EGRESO:
Completar un total de 72 créditos distribuidos de la siguiente manera: 60 créditos corresponderán a las materias cursadas y 12 a la tesis.